y yo Diaz Ruiz escrivano de su magd
un testimonio —
y yo Diego Augustin Nuez escrivano de su magd
testimonio —
y yo Don Francisco escrivano de su magd
testimonio — y yo martinez —
y yo Don Garcia escrivano de su magd testimonio
y yo Don Martin escrivano de su magd martinez —
y yo Don Juan escrivano de su magd filmartinez —

Yo Fernando de Ortiz escrivor. de su magd en la
Real Audiencia de Valladolid doy fee que los dos testigos
testimonio. Por que los dos testigos de suso contenidos
fueron presentados. y el testigo
de de Don Diego Entregreno fue leer nice.
mir. ni saber escrivir.

Yo Fernando Ortiz escrivano de su magd
de la Real Audiencia doy fee que el dicho Don Diego
Augustin testimonio de suso contenido fue examinado
por mandado de su magd. y que a la de su
Real Hacienda no se le sigue perjuicio de la Bulla ni
a su Real Hacienda. y que el dicho Don Diego filmartinez
a quien no conozco doy fee que el dicho Don Fernando Ortiz. ni saber
leer ni escrivir —

Yo los dichos Fernando Ortiz y Don Fernando
Gimenez de Valdes. y el dicho Don Ortiz testigo
y los dichos Diaz Ruiz y Augustin Nuez y Don